

XXXII CONCURSO DE CARTeles

UNIVERSIDAD DE VERANO

Universidad de Lleida

XXII Concurso de Carteles para la Universidad de Verano

BASES

1. El Vicerrectorado de Actividades Culturales y Proyección Universitaria de la Universidad de Lleida convoca el vigésimo segundo concurso de carteles para anunciar **la edición del año 2019 de la Universidad de Verano de la Universidad de Lleida**. El concurso se dirige a todos aquellos que quieran participar.
2. Condiciones que tienen que cumplir las obras:
 - a. Las obras presentadas tienen que ser originales e inéditas.
 - b. Los originales tienen que ser aptos para la reproducción en cuatricromía (todos los colores).
 - c. Se tendrá que presentar el original del cartel y, también, el original de la portada de los folletos informativos de los cursos con los tamaños siguientes:
 - El cartel debe medir 60 cm. de alto por 30 cm. de ancho y se tiene que hacer en sentido vertical.
 - La portada de los folletos informativos de los cursos debe medir 15 cm. de alto por 15 cm. de ancho.
 - La portada de los folletos tiene que ser una adaptación del cartel al formato cuadrado.
 - d. Las obras tienen que presentarse montadas sobre un soporte de cartón pluma, que no podrá superar las medidas del cartel ni las de los folletos.
 - e. Tanto el cartel como la portada de los folletos informativos deben tener su propio soporte de cartón pluma.
 - f. Se tiene que incluir, en los dos formatos del cartel, el siguiente texto como mínimo:

Universitat de Lleida

Estiu 2019

Del 25 de juny al 19 de juliol de 2019

- g. En caso que el cartel ganador incluya una imagen fotográfica, se deberá adjuntar el original.

3. Se establece un **premio único de 1.000 euros**, tributos incluidos.
4. Los originales deberán presentarse con un lema identificativo escrito detrás. Tendrán que ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior tendrá que constar el nombre y los apellidos, la dirección postal, el correo electrónico y el teléfono del autor/a. En el exterior del sobre tendrá que constar el lema escogido.
5. Las obras podrán presentarse hasta las 14 horas del día **19 de febrero de 2019**. Los trabajos tendrán que presentarse, libres de gastos, en la

Universidad de Lleida

Oficina de la Universidad de Verano

Campus de Cappont. Edificio Polivalente

C/ Jaume II, 71

25001 Lleida

Tfno. 973 70 33 90

La fecha de envío de los trabajos recibidos por correo, o a través de un servicio de mensajería, deberá ser como máximo el 19 de febrero de 2019.

6. La comisión encargada de seleccionar la obra estará integrada por representantes de la Universidad de Lleida y por profesionales del mundo de las artes. La resolución del concurso se hará pública durante la primera quincena del mes de marzo de 2019. El premio podrá declararse desierto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos técnicos y de contenido mínimo previstos en la base 2 comportará la exclusión automática de la obra presentada.
7. La Universidad cuidará las obras presentadas, pero no se hace responsable de ningún incidente o accidente que puedan sufrir.
8. El original que resulte ganador quedará en propiedad de la Universidad de Lleida, que hará el uso que crea conveniente para la difusión de la edición de 2019 de la Universidad de Verano. En este original la Universidad añadirá la información de servicio que sea necesaria y los logos de la UdL y de las instituciones patrocinadoras.
9. Las obras que no resulten premiadas podrán ser recogidas en la Oficina de la Universidad de Verano a partir de la primera quincena de abril. Pasados dos meses desde la concesión de los premios, los originales que no hayan sido recogidos quedarán a disposición de la UdL.
10. Tomar parte en el concurso presupone aceptar estas bases. Cualquier duda sobre la interpretación de estas bases será resuelta por la comisión.

Lleida, noviembre de 2018

